

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO

Acta de la Sesión Pública Solemne del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, celebrada el día 17 (diecisiete) de octubre de 2008 (dos mil ocho), en el Salón Durango del Hotel Gobernador; en punto de las 18:00 horas, presidida por el C. ARTURO YÁÑEZ CUELLAR, Primer Regidor; en ausencia del C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, Presidente Municipal; con la asistencia de los CC. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ, Síndico Municipal; FELIPE DE JESUS GARZA GONZALEZ, Segundo Regidor; SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, Tercer Regidor; JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA, Cuarto Regidor; CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA, Quinto Regidor; BERNARDA PÉREZ MORENO, Sexto Regidor; IVETTE KARINA PALENCIA MEZA, Octavo Regidor; ARTURO KAMPFNER DIAZ, Noveno Regidor; MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA, Décimo Regidor; BERNARDO LOERA CARRILLO, Décimo Primer Regidor; RENÉ HERNANDEZ GUERRERO, Décimo Segundo Regidor; GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ, Décimo Cuarto Regidor; OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ, Décimo Quinto Regidor; ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE, Décimo Sexto Regidor; MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS, Décimo Séptimo Regidor. Con la inasistencia justificada de los CC. Regidores JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ, Séptimo Regidor; JOSÉ LUIS AMARO VALLES, Décimo Tercer Regidor; I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado lista de asistencia el C. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento, declara el quórum legal para celebrar la sesión. En seguida en uso de la palabra el C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, Presidente Municipal dice lo siguiente: "...Tratándose ésta de una sesión solemne, y con base a lo establecido en el artículo 29 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solo se tratará el asunto motivo de la reunión. **ORDEN DEL DIA. 1.- LECTURA DEL ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, POR EL CUAL SE OTORGA LA MEDALLA "METZTLI CELESTE" A MUJERES DESTACADAS DEL MUNICIPIO. 2.- ENTREGA DE LA MEDALLA "METZTLI CELESTE" A MUJERES DESTACADAS". 3.- INTERVENCION DE LA C. ING. CLEMENTINA MONTENEGRO CESARETTI A NOMBRE DE LAS HOMENAJEADAS. 4.- MENSAJE DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL. 5.- CLAUSURA DE LA SESION. Punto No. 1.- LECTURA DEL ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, POR EL CUAL SE OTORGA LA MEDALLA "METZTLI CELESTE" A MUJERES DESTACADAS DEL MUNICIPIO.** En seguida en uso de la palabra el C. Secretario Municipal y del Ayuntamiento PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO da lectura al acuerdo que a la letra dice: "...El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, aprobó en Sesión Pública Ordinaria del día 10 de octubre de 2008, la propuesta de acuerdo presentada por las CC. Lic. Yolanda de la Torre Valdez, I.B.Q. Susy Carolina Torrecillas Salazar, L.E. Bernarda Pérez Moreno, M.D.F. Ivette Karina Palencia Meza y C. Gina Gerardina Campuzano González, Síndica, Tercera, Sexta, Octava y Décimo Cuarta Regidoras, respectivamente, del Ayuntamiento, para instituir la entrega de la medalla al mérito "Metztli Celeste 2008" como un reconocimiento a las mujeres del municipio de Durango, bajo los siguientes antecedentes y considerandos: ANTECEDENTES. "La Mujer esta en todos los tiempos de la historia, porque ella es la

historia de todos los tiempos” G.J. Zalazar Henao. El día 12 de octubre del 2007, en sesión ordinaria, el Ayuntamiento del Municipio de Durango, aprobó la propuesta presentada por las que suscriben el presente documento, para instituir entrega por parte del Municipio de Durango de la medalla conmemorativa “Meztli Celeste” que significa “Luna” en Náhuatl, término que ha sido adoptado como símbolo de las mujeres en diversas culturas, con el propósito de otorgarla, por esa única ocasión, a mujeres destacadas en los diferentes ámbitos de la sociedad, en una ceremonia celebrada el día 17 del mismo mes y año. Esto, en el marco de la celebración del 54 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en nuestro país. La percepción social sobre este evento organizado por el H. Ayuntamiento de Durango indica que fue un éxito, porque permitió la reflexión sobre la conveniencia de instalar, en la cultura popular, la importancia de reconocer a las mujeres que han contribuido con su trabajo, esfuerzo, conocimientos y dedicación a los notables avances no solo en la agenda de género, sino al reconocimiento de sus propios derechos y sobre la conveniencia de su participación con equidad en las responsabilidades sociales.

CONSIDERANDOS A lo largo de los últimos años, la participación de la mujer en las sociedades se ha visto incrementada. En el caso de nuestro país, desde que la mujer mexicana obtuvo el derecho al voto, primero en el ámbito municipal, durante el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdez, después, como derecho ciudadano de igualdad de derechos políticos entre el hombre y la mujer en 1953 con el Presidente Ruiz Cortinez, ha podido gozar del derecho a la democracia, que pasa por el derecho a elegir a sus gobernantes, a ocupar cargos públicos de representación popular, de asociarse y reunirse, así como el derecho a participar en los diversos campos de la vida pública. Indudablemente la lucha de muchas mujeres, de muy diversas formas, propició que se abrieran caminos a su participación las grandes decisiones públicas. Desde diversas posiciones, las mujeres, algunas desde los más elevados cargos públicos, otras desde el anonimato, lograron grandes cambios en la política, la economía, la sociedad, la cultura, el arte, la academia, los deportes o la ciencia. Es justo reconocer que la mujer ha aportado mucho a la sociedad; el respeto, la honestidad, el ingenio y la capacidad, son cualidades con las que la mujer ha contribuido a lo largo de la historia. Si se estudiara como estas cualidades han provocado transformaciones estructurales en lo cual, económico, cultural y político de la humanidad, nos daríamos cuenta que muchos de los cambios de gran beneficio para la humanidad han sido impulsados por mujeres. Afortunadamente, en el contexto social ha quedado claro que ser mujer no es sinónimo de falta de capacidad; su desempeño en cargos públicos, su impulso a importantes reformas jurídicas, políticas y su participación política, muchas obras escritas, pinturas, esculturas, records de diversa índole y premios nacionales e internacionales, comprueban que involucrar a las mujeres, en condiciones de igualdad repercute, para bien, en la calidad de los cambios de las estructuras de nuestra sociedad. Cuando la mujer tiene la oportunidad de participar en cargos públicos, se desempeña con respeto, participa activamente en las grandes decisiones, es solidaria, incluyente, tolerante y sabe mediar, comparte equilibradamente y une en la diversidad; precisamente por eso no debe ser excluida u olvidada de las grandes transformaciones que generan sociedades más justas, más equilibradas, más humanas; sociedades que logren oportunidades extendidas a todos sus integrantes; una sociedad en la que el género, la raza, el origen social o el color no sea pretexto para discriminar, en un marco de justicia, libertad y equidad. Las mujeres tienen derecho a contar con trabajo de acuerdo a sus capacidades e iniciativas; a un hogar en el que se le respeten sus

derechos, sin violencia, en igualdad y equilibrio, compartiendo las responsabilidades con el hombre en solidaridad; a que les sean reconocidas las habilidades, los conocimientos y las aptitudes para el desempeño de las tareas públicas, avaladas por la experiencia y preparación; a que se les vea como lo que son, mujeres interesadas en aportar la visión femenina del mundo, mujeres con fortaleza para enfrentar grandes retos. Cuantas y cuantas mujeres han ido dejando huella, con inteligencia y tesón, en la lucha por ser consideradas como factor de cambio en esta sociedad desigual. En contraste, a cuantas se les reconoce por su labor como motivo de interés público. El nivel de civilización de una sociedad se mide por el respeto con que se trata a las mujeres y por el grado de influencia que ellas alcanzan en esa sociedad. Actualmente, el impacto que tiene su participación pública, muestra el alto grado de influencia de las mujeres en nuestra sociedad, el cual no va a la par del reconocimiento que merecen muchas mujeres muy valiosas que, de una o de otra manera, han transformado las condiciones sociales. Es en este contexto de reconocimiento a las mujeres que con sus aportaciones sustanciales, con sus decisiones trascendentes y responsables, han contribuido a generar una sociedad que construye sobre el valor de la libertad, pluralidad y participación, es que se propone la instauración, por esta ocasión, de la medalla "Metztli Celeste 2008" para reconocer la participación de mujeres entregadas, honestas, dignas, solidarias y trabajadoras que han impulsado, con su desempeño, importantes cambios sociales en el Municipio de Durango. El Ayuntamiento otorgará, por esta ocasión, la medalla "Metztli Celeste 2008" a quince mujeres duranguenses que por logros excepcionales, por su actividad, trayectoria o conocimiento hayan destacado en algún ámbito de la vida social, educativa, intelectual, económica, cultural, deportiva o política en beneficio del resto de la sociedad; con el propósito de que su ejemplo ayude a desarrollar los más altos valores en las nuevas generaciones. Expuesto lo anterior y con base en lo expuesto en el cuerpo de esta propuesta de acuerdo, tomando en cuenta las consideraciones este Honorable Ayuntamiento presenta el siguiente: **ACUERDO** "El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, 2007-2010, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 174, del Bando de Policía y Gobierno de Durango, acuerda: PRIMERO.- En el marco de la celebración del 55 aniversario del reconocimiento en México del derecho de las mujeres a votar y ser votadas, el Ayuntamiento del Municipio de Durango, instituye, para esta ocasión, la entrega de la medalla conmemorativa "Metztli Celeste 2008" así como un diploma de reconocimiento a quince mujeres que tengan una trayectoria destacada por sus acciones y logros culturales, educativos, deportivos, intelectuales, económicos, políticos, sociales o de cualquier otra índole que hayan contribuido al desarrollo del Municipio de Durango. SEGUNDO.- Para dar cumplimiento al artículo primero del presente acuerdo, el Presidente Municipal de Durango, nombrará una Comisión Especial que tendrá a cargo analizar y proponer los nombres de las quince mujeres duranguenses que recibirán la medalla "Metztli Celeste 2008". TERCERO.- Se faculta al Presidente Municipal para que a nombre del pueblo y gobierno del municipio de Durango, entregue las quince medallas y los respectivos diplomas, en el marco de la conmemoración del 55 aniversario del reconocimiento en México del derecho de las mujeres a votar y ser votadas. **Punto No. 2.- ENTREGA DE LA MEDALLA "METZTLI CELESTE" A MUJERES DESTACADAS**". Acto seguido se procede a nombrar a cada una de las homenajeadas para hacerles entrega de la medalla Metztli Celeste así como un reconocimiento por su destacada trayectoria. 1.- **Lic. María Aurelia de la Cruz Espinosa Ortega**. Maestra y Licenciada en Derecho, Diputada Federal y Local, Primera Mujer en México que presidió

la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. **2.- Sra. Soledad González Silva Vda. de Garay** Vivió en carne propia la revolución lo que le sirvió para formar su carácter de lucha en favor de los necesitados. Militante del Partido Acción Nacional desde muy joven, colaboró, repartiendo propaganda, apoyando en mítines y como representante de casilla. Recibirán la Medalla, sus Hijas: María del Pilar Garay González, Gloria Yolanda Garay González, Blanca Emma Garay González. **3.- Lic. Zina Ruiz de León** Secretaria General del ANFER (PRI Durango), Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PRI, Diputada Federal y Local y Secretaria General de la CNOP. **4.- Profa. María del Socorro Guzmán Lucero.** Directora de Educación Primaria, escritora y poeta, 35 años al Servicio de la Educación. **5.- Sra. Cecilia Valdez de Vela.** Primera regidora de izquierda en el Cabildo Capitalino, Fundadora del Frente Popular Independiente de Fincas Urbanas, Fundadora del Partido de la Revolución Democrática y la CCUDEPO. **6.- Sra. María de Lourdes Valverde Castañeda** fundadora de la Casa de Novias Valverde y miembro de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas. **7.- María de Lourdes López Salas** fundadora y subdirectora del periódico Vespertino Contexto. Miembro del Consejo Consultivo del Instituto de la Mujer Duranguense. Presidenta de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras de Durango, Asociación Civil. Reportera del periódico semanal "La Semana Ahora", y conductora de dos programas en el canal 81 de Televisión de la Universidad Juárez del Estado. **8.- Ing. Clementina Montenegro Cesaretti** Directora Huésped de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.. Fundadora de la Academia de Música Cesaretti. Conferencista en diversos foros donde destaca el Congreso Nacional de Matemáticas, Escuela de Matemáticas de la UJED y diversas instituciones de nivel medio superior en el País. **9.- Idarly Thompson García** mujer con discapacidad auditiva, madre de un niño de 13 años, fundadora de la Asociación de deportes para sordos A.C., maestra auxiliar de la Telesecundaria para jóvenes con discapacidad auditiva (APADAC), deportista jugadora de volibol, de atletismo y promotora de la lengua de señas en el Estado de Durango. **10.- Profa. Ma. de los Ángeles Díaz Herrera** maestra jubilada que entregó su vida al magisterio, creadora del Proyecto de arte multidisciplinario en la Escuela Secundaria Técnica núm. 62 en la Col. Benito Juárez, formadora de talentos jóvenes en el campo de la pintura, fundadora del grupo de danza en la FCA. y creadora del programa Coral Latinoamericano. **11.- Bertha Yolanda Villanueva Ortega** campeona goleadora, seleccionada Local y Nacional, ha participados en diferentes torneos Nacionales en los Estados de Nayarit, Chihuahua, México, entre otros. estudiante de la Carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango. **12.- Sra. Teresa Díaz Hurtado** camarera del Restaurante del Hotel Casablanca durante 50 años, reconocida en nuestra comunidad por su trato amable y su entrega total al servicio de los comensales, **13.- Dra. María Adriana Martínez Prado** profesora Investigadora, doctora en Filosofía por la Universidad del Estado de Oregón, maestría en Ingeniería, especialidad en Sistemas de Control de Contaminación Ambiental, catedrática de las Maestrías de: Ingeniería Química, Ingeniería en Alimento, Ingeniería Bioquímica en el ITD. secretaria Académica de la Maestría en Ingeniería Química del ITD, catedrática del Instituto Tecnológico de Orizaba y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, directora de Múltiples Proyectos de Investigación Científica apoyados por diversas instituciones y organismos financiadores. **14. - Profra. María del Socorro González Guerrero** maestra normalista con licenciatura en educación secundaria, licenciada en sicología con maestría en Planeación y Desarrollo Educativo y **15.- Sra. Margarita Unzueta Valdez** trabajadora

municipal y 35 años de servicio. **Punto No. 3.- INTERVENCION DE LA C. ING. CLEMENTINA MONTENEGRO CESARETTI A NOMBRE DE LAS HOMENAJEADAS.** En seguida en uso de la palabra la C. CLEMENTINA MONTENEGRO CESARETTI dice lo siguiente: "...Inicio mi intervención agradeciendo al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango encabezado por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Presidente Municipales de Durango, a la Síndico Municipal Lic. Yolanda de la Torre Valdez y a las regidores y regidores que forman parte del Cabildo, quienes en esta tarde hacen posible la realización de este trascendente evento, el cual tiene como marco el 55 aniversario del reconocimiento en México del derecho que tenemos las mujeres a votar y a ser electas. La Medalla Meztlí Celeste, otorgada a mujeres destacadas en diferentes ámbitos de la sociedad como el deportivo, político, académico, social y cultural de nuestro Municipio. Tiene un valor muy especial, ya que el reconocer a una de nosotras, es reconocer a todas las mujeres. Un saludo a mi madre, a mis hermanas a mis maestras a mis alumnas a todas ustedes. La historia nos remite a un día como hoy 17 de octubre pero de 1953, fecha en la que fue aprobada la propuesta que hiciera al Honorable Congreso de la Unión, el Presidente Adolfo Ruiz Cortinez en donde se promueven las reformas legales para que la mujer disfrute de los mismos derechos políticos del hombre. Así fue como la mujer mexicana obtuvo el reconocimiento a su derecho de votar y ser electa, incursionando de esta manera en el terreno de la política y sobre todo en la toma de decisiones en la vida pública. Se han alcanzado grandes logros a través de estos años, sin embargo falta mucho por hacer en todos los campos de la sociedad. Para quienes hemos sido afortunadas de alcanzar un lugar importante en la toma de decisiones o en las diferentes actividades que desarrollamos, además de ser madres de familia trabajadoras dentro y fuera del hogar, no ha sido fácil tener un sitio en campos de trabajo tradicionalmente reservados para los hombres por el enorme peso histórico cultural que avala tal condición. Imagínense frente a un público que la mayoría son hombres y me tengo que subir a un pódium porque es parte del trabajo que realiza un director de orquesta y dar indicaciones y en ocasiones hasta regaños. Y sin embargo estar ahí frente a ellos y recibir el respeto y la admiración y no solo eso sino sacar una varita que se llama la batuta con la que doy la interpretación de mi música y que en ocasiones mi marido dice que es el látigo para poder sentir y hacer transmitir la música. La mujer por muchas generaciones ha recibido la asignación de tareas que limitan su actividad al hogar y a la crianza de los hijos. Funciones de alto compromiso que merecen todo mi respeto. Sin embargo, actualmente la preparación académica y cultural, que cada día es más común entre nosotras ha permitido ampliar nuestra visión y extender nuestra misión como mujeres, al poder contribuir al engrandecimiento de nuestra sociedad con nuestro actuar en la vida política, social, económica y cultural. Ahora somos capaces también de levantar la voz cuando no se nos da un trato imparcial o igualitario en el ámbito laboral o en la familia, sabemos unirnos para atajar la discriminación de género y denunciar el abuso y la violencia contra nosotras, los niños y niñas y otros grupos vulnerables. Estoy cierta de que desde el seno familiar se debe educar para que los futuros ciudadanos vean con naturalidad el trato justo y equitativo entre géneros y el respeto y la colaboración sean los valores de convivencia entre mujeres y hombres. Este evento de reconocimiento a nosotras las mujeres, nos compromete a enfrentar el reto de continuar alcanzando espacios desde los cuales, con nuestro actuar diario apoyemos el desarrollo de Durango. **Punto No. 4.- MENSAJE DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL.** En seguida en uso de la palabra el C. Regidor ARTURO YAÑEZ CUELLAR en ausencia del

C. Presidente Municipal JORGE HERRERA CALDERA da lectura a un discurso que a la letra dice: "... Buenas tardes, En México la mujer, representa más de la mitad de nuestra población. Desafortunadamente, también es la mujer, quien está expuesta a un gran número de abusos, de tipo familiar, social y laboral. Hoy, el pueblo y gobierno municipal de Durango, hacemos entrega de este reconocimiento a un grupo de mujeres, que se han destacado por su enorme contribución a la vida social, política, económica y familiar de nuestro municipio y de nuestro estado. La entrega de este reconocimiento se da en el marco de la celebración del 55 aniversario del reconocimiento del derecho de la mujer a votar y a participar en la vida pública de nuestro país. Esta lucha, que encabezaron mujeres como ustedes, mujeres que como ustedes son un ejemplo de vida, de amor, de responsabilidad y compromiso, son un ejemplo de desempeño profesional, de servicio y trabajo de Durango. Hoy, más que nunca, Durango, necesita del trabajo siempre visionario y comprometido de las mujeres. De la mujer, que diariamente le pone el corazón a todo lo que hace, la atención a sus familias, la educación compartida de los hijos, el trabajo, la escuela, la vida social. Las mujeres duranguenses, son quienes han impulsado importantes proyectos transformadores; la mujer duranguense se caracteriza por su gran espíritu competitivo. Las mujeres duranguenses, han sabido llevar el nombre de nuestro municipio muy en alto, en el deporte, en lo académico, en la política y la acción social. Por todo esto, reciban nuestra admiración y nuestro respeto, les expreso mi compromiso de trabajar siempre con una visión ampliamente incluyente. Amigas duranguenses: las exhorto a seguir adelante en la lucha diaria por lograr un mejor futuro para ustedes, para sus familias y para Durango. Cuenten con nuestro apoyo, los logros que han alcanzado hasta ahorita son un gran avance, pero los retos aún son mayores. Los nuevos tiempos que vive Durango, esperan que la mujer asuma el rol que le corresponde, no como una cuota marcada dentro de alguna normatividad, sino como un reflejo verdadero y auténtico del reconocimiento a sus capacidades, a sus aptitudes y compromisos con el desarrollo de Durango. Felicidades. **Punto No. 5.- CLAUSURA DE LA SESION.** No habiendo otro asunto que tratar se termina esta sesión siendo las 19:20 horas de la fecha al inicio señalada. Los que en ella intervienen dan Fe -----

JORGE HERRERA CALDERA  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_

JAIME FERNANDEZ SARACHO  
Secretario Municipal y del Ayuntamiento

\_\_\_\_\_

YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ  
Síndico Municipal

\_\_\_\_\_

ARTURO YÁÑEZ CUELLAR  
Primer Regidor

\_\_\_\_\_

FELIPE DE JESUS GARZA GONZALEZ  
Segundo Regidor

\_\_\_\_\_

SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR  
Tercer Regidor

---

JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA  
Cuarto Regidor

---

CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA  
Quinto Regidor

---

BERNARDA PEREZ MORENO  
Sexto Regidor

---

IVETTE KARINA PALENCIA MEZA  
Octavo Regidor

---

ARTURO KAMPFNER DIAZ  
Noveno Regidor

---

MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA  
Décimo Regidor

---

BERNARDO LOERA CARRILLO  
Décimo Primer Regidor

---

RENÉ HERNANDEZ GUERRERO  
Décimo Segundo Regidor

---

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ  
Décimo Cuarto Regidor

---

OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ  
Décimo Quinto Regidor

---

ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE  
Décimo Sexto Regidor

---

MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS  
Décimo Séptimo Regidor.

---